



Analizadas las solicitudes presentadas, se acuerda conceder plaza bonificada para el curso académico 2019-2020 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

**RESIDENCIA UNIVERSITARIA CARLOS V (convocadas 3 plazas)**

PEREZ ROMERO, JOSE MANUEL ..... 24451539D  
MURILLO CASTELLANO, DAVID ..... 32734117B  
MUÑOZ CASTILLO, MARIA DEL SOCORRO ..... 25630455Z

**RESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTUDIANTES FERNANDO DE LOS RIOS (convocadas 5 plazas)**

PEREZ POZO, ANTONIO JAVIER ..... 20887596P  
HUERTA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL ..... 48474546E  
GONZALEZ JORQUERA, ALONSO ..... 78023010H  
VILLALON LANZAS, IGNACIO ..... 25608597Y

**RESIDENCIA UNIVERSITARIA MARÍA INMACULADA (convocadas 5 plazas)**

TOBIAS RIBERO, HELEN KARLA ..... Y4412575Q  
VINCENT, IVIE ..... X8654156S  
BOUGHANEM CORTÉS, AMEL ..... 50624175W  
SANTANA BENÍTEZ, ARIANNA MARÍA ..... 45783067A

**COLEGIO MAYOR GARNATA (convocadas 1 plazas)**

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JUAN ALFREDO ..... 77158394H

**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

La siguiente solicitud de plaza bonificada ha sido excluida del baremo final:

GARCIA TORRES, SARA (77479986R): Bonificación concedida en el curso 2018-2019.

EL BERKAOUI, YASMIN (X3804269T) : Entrega de solicitud fuera de plazo.

POYATOS FENOY, MARIA DEL MAR (20887898B): Renuncia.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Vicerrectorado de Estudiantes  
y Empleabilidad**

 Servicio de  
**Asistencia Estudiantil**

Los estudiantes deberán contactar con las Residencias y Colegios Mayores para formalizar su inscripción de acuerdo con las condiciones de la convocatoria y firmen la aceptación de los respectivos estatutos y reglamentos de régimen interno por los que se rigen estos centros.

La presente resolución es provisional. Se abre un plazo de alegaciones hasta las 14:00 horas del día 10 de julio de 2019, y se podrán presentar en la Oficina de Información de Alojamiento mediante el teléfono 958244072 y en el correo electrónico [alojamiento@ugr.es](mailto:alojamiento@ugr.es). Transcurrido este plazo sin ninguna alegación, esta resolución se considerará como definitiva.

Granada, a 8 de julio de 2019.

Fdo.: Josefa María González Pérez  
Directora de la Unidad de Becas y Asistencia al Estudiante.